



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

I. Unidad Administrativa que clasifica: Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Jalisco.

II. Identificación del Documento: Versión publica de **SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL-RESOLUTIVO** Proyecto: **Proyecto de Mirador y Zona de descanso con infraestructura para el turismo, en la boca del arroyo frente a la plaza principal de la localidad de la Manzanilla dentro de la zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.** Municipio **La Huerta**, Estado de Jalisco. Clave de proyecto: **14/DC-0119/07/23**.

III. Partes y secciones clasificadas: Página 1.

IV. Fundamentos Legales y Razones: Artículo **113 fracción I** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo **116** de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los **Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas. La información solicitada contiene **Datos Personales** concernientes a personas físicas identificadas o identificables como lo son **Domicilio particular, Nombre, Firma, Código QR, Teléfono particular, Correo Electrónico particular, CURP, Credencial para Votar y RFC**, por considerarse información confidencial.

**MEDIO
AMBIENTE**
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



V. FIRMA DEL TITULAR:
LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES

Naú) act 1º 24
"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI-33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO, PREVIA DESIGNACIÓN, MEDIANTE OFICIO 00072 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2023, SUSCRITO POR LA MTRA. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, FIRMA EL C. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES, SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL".

VI. Fecha de clasificación, número e hipervínculo al acta de sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:

ACTA_22_2023_SIPOT_3T_2023_ART69, en la sesión celebrada el **13 de octubre del 2023**.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_22_2023_SIPOT_3T_2023_ART69.pdf

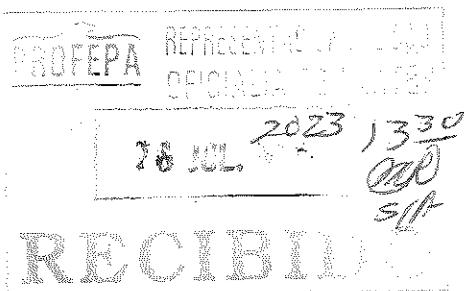


MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL MEXICO



RECEBIDA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT
EN EL ESTADO DE JALISCO
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL
Folio Oficio No. SGPARN.014.02.01.01. 167/23
BITÁCORA 14/DC-0119/07/23

ASUNTO.- SE EMITE AUTORIZACIÓN
CONDICIONADA AL TRÁMITE DE AVISO DE
EXENCIÓN DE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE
IMPACTO AMBIENTAL.

Guadalajara, Jalisco a 17 de julio de 2023

RECIBI ORIGINA
27/ JUL / 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA HUERTA, JALISCO
CALLE JUÁREZ #15, COLONIA CENTRO,
C.P. 48850 LA HUERTA, JALISCO
TELÉFONO 3573840700 EXT. 128

En atención al trámite de Aviso de **EXENCIÓN** en Materia de Impacto Ambiental ingresada en esta Oficina de Representación mediante el formato SEMARNAT-04-006, de fecha 06 de julio del 2023, para el proyecto denominado "Proyecto De Mirador Y Zona De Descanso Con Infraestructura Para El Turismo, En La Boca Del Arroyo Frente A La Plaza Principal De La Localidad De La Manzanilla Dentro De La Zona Federal Marítimo Terrestre Y Terrenos Ganados Al Mar." que en lo sucesivo se denominará como el **PROYECTO**, promovido por el **Mtro. Fernando Gómez Carrasco, Presidente municipal de La Huerta, Jalisco**, a quien se le dominara como el **PROMOVENTE**.

CONSIDERANDO

I. Que la obra solicitada de EXENCIÓN consiste en:

El **PROYECTO** consiste en las siguientes actividades:

- Demolición y retiro de la construcción existente que consiste en banquetas de concreto, jardineras, luminarias en mal estado, mobiliario urbano, rampas y muros de tabique, así como la reubicación del arbolado y plantas de ornato existentes.
- Limpieza y retiro del sitio de los escombros resultado de la demolición.
- Excavación y mejoramiento de la base del sitio para la cimentación con material de banco.
- Relleno con material de banco compactado con una humedad óptima para su mejor compactación con medios mecánicos.
- Construcción de machuelos de concreto de 41.29 ml de 0.12 x 0.30 cm con 2 hilos de alambrón.
- Cimbrado, armado y colado de pisos de concreto estampado con malla electrosoldada en la superficie de caminamiento que consta de 456.09 m² con un espesor de 0.10 cm.
- Construcción de 7 bancas de descanso en tipo L de 5.25 ml con tabique de 0.10 x 0.14 x 0.28 cm pegado con mortero, y acabado pulido para recibir pintura vinil acrílica.
- Colocación de jardinera en área de bancas con colocación de palmas de la región y jardinería de ornato.
- Suministro y colocación de 9 luminarias, para alumbrado público consta la colocación de dado de concreto prefabricado para base de poste de metálico cónico circular.



El proyecto presenta el siguiente cuadro de coordenadas:

Coordenadas UTM		
Vértice	X	Y
1	522239.522	2131942.964
2	522237.256	2131943.036
3	522216.097	2131945.697
4	522207.692	2131946.147
5	522207.670	2131945.748
6	522208.581	2131945.652
7	522235.838	2131908.584
8	522238.282	2131908.473
9	522238.013	2131911.788

III. Una vez evaluada la información técnica que acompaña a la solicitud, esta Oficina de representación de la SEMARNAT en el estado de Jalisco tiene las siguientes consideraciones:

1. La obra consistirá en la demolición, excavación y mejoramiento de la base del sitio para cimentación, construcción de cimentación y muro de piedra, relleno con material de banco, construcción de machuelos, cimbrado, armado y colado de pisos de concreto estampado, construcción de siete bancas de descanso en tipo L, colocación de jardineras en áreas de bancas con colocación de palmas de la región y jardinería de ornato, suministro y colocación de nueve luminarias y la colocación de 6 módulos de cestos de basura con su separador para basura para reciclado.
2. Que de acuerdo al promovente las obras se realizarán en Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar entre la calle Playa Blanca y la desembocadura del Arroyo La Manzanilla en el poblado del mismo nombre, municipio de La Huerta, Jalisco.
3. Que con base a la información presentada por la **PROMOVENTE** en sus planos de ubicación, el sitio del proyecto se encuentra en Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.

4. Que como medidas para mitigar y compensar los posibles impactos ambientales que el desarrollo del **PROYECTO** pudiera ocasionar, la **PROMOVENTE** propone lo siguiente:

- Para control de ruido se trabajará en un horario de 8:00 am a 4:00 pm para no afectar con ruido a vecinos.
- Para evitar levantamiento de polvo se propone el riego constante de las terracerías para mitigar las afectaciones a los restaurantes cercanos.
- La maquinaria trabajará sobre el mismo predio de la obra y la maquinaria de retiro trabajará en horarios de menor afluencia vehicular para no generar problemas de tráfico en las calles principales.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

hará acreedor a las penas en que incurre quien se conduzca de conformidad con lo dispuesto en las fracciones II, IV y V, del artículo 420 Quater del Código Penal Federal referente a los delitos contra la gestión ambiental.

QUINTO.- Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 35º y 36º de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se ordena notificar el presente oficio al titular del H. Ayuntamiento de La Huerta el Mtro. Fernando Gómez Carrasco, Presidente municipal de La Huerta, Jalisco, en el domicilio que señaló para oír y recibir notificaciones: calle Juárez No. 15, colonia Centro en el municipio de La Huerta, Jalisco C.P. 48850; a través de los medios de comunicación electrónica: gobernacionlahuerta@hotmail.com, secretario@lahuerta.gob.mx o bien, a través de su representante legal: C. Mónica Gutiérrez García.

Sin más por el momento, agradezco su atención

MEDIO AMBIENTE
2023, Año de Francisco Villa
EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3/13/2023 1:26

LICENCIADO RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, previa designación, mediante oficio 00072 de fecha 01 de febrero del 2023, suscrito por la Mtra. María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, firma el C. Raúl Rodríguez Rosales, Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial."



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OFICINA DE
REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO
DE JALISCO

RRR/JCCR/ERB/KDCJ

c.c.p. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Conocimiento
c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario